

I.E.S. SOL DE PORTOCARRERO. ALMERÍA



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL,
AUDIOVISUAL Y DIBUJO TÉCNICO**

CURSO: 2019 – 2020
PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE DEPARTAMENTO DE DIBUJO

PREÁMBULO

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO: CONTEXTO FÍSICO Y MATERIAL, CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO Y NIVEL SOCIO - ECONÓMICO.

El contexto físico y material del centro está reflejado en el Plan de Centro. El alumnado es heterogéneo en todos los grupos, tanto por su procedencia, nivel de conocimiento del idioma español, como por su cultura de origen y nivel socio-económico. Los alumnos/as presentan diferencias acusadas en conocimientos previos y ritmos de aprendizaje por lo que la programación deberá adaptarse a la diversidad presente en el aula

INTRODUCCIÓN SOBRE LA MATERIA EN LA LOMCE.

La etapa de la ESO se organiza en materias y comprende dos ciclos: el primero (comprende tres cursos escolares), y el segundo (un solo curso), que tendrá un carácter fundamentalmente propedéutico.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual pertenece al bloque de las asignaturas específicas. Por tanto, los elementos básicos de su currículo (criterios de evaluación y estándares de aprendizaje) han sido establecidos desde la Administración central, pero corresponde a las Administraciones educativas determinar los contenidos, así como establecer el horario lectivo semanal. En Andalucía se oferta en 1º, 2º y 4º, en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

NORMATIVA APLICADA

Normativa Estatal

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. (BOE de 10 de diciembre)

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. (BOE de 3 de enero)

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. (BOE de 29 de enero)

REAL DECRETO 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. (BOE de 30 de julio)

Normativa Autonómica

Decreto 111/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. (*BOJA* de 28 de junio de 2016)

Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (*BOJA* de 16 de julio de 2010)

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, se regula la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (*BOJA* de 28 de junio de 2016)



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO

ÍNDICE

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

1.1.- COMPONENTES

1.2.- LIBROS DE TEXTO

2.- COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR

3.- OBJETIVOS GENERALES

3.1.- OBJETIVOS GENERALES EN LA ESO

3.2.- OBJETIVOS GENERALES EN EL BACHILLERATO

4.- METODOLOGÍA

5.- CONTENIDOS TRANSVERSALES

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.1.- EVALUACIÓN INICIAL

6.2.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

6.2.1.-Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos

A.- EPV 2º ESO

B.- Dibujo Técnico 1ºBachillerato

6.2.2.-Plan de recuperación y seguimiento del alumnado repetidor



7.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

7.2.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES-CULTURA ANDALUZA

8.- PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN PROGRAMAS DEL CENTRO

9.- PREVENCIÓN DE RIESGOS. PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

10.- PLAN DE REUNIONES DEL DEPARTAMENTO.

11.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN



EPVA 1º ESO

1.-

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

2.-

BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS EVALUACIÓN. ESTÁNDARES APRENDIZAJE

3.-

CONTENIDOS MÍNIMOS

4.-

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN.

4.1.-

Valoración de los contenidos

4.2.-

Medidas de recuperación

4.4.-

Procedimientos de evaluación

4.5.-

Criterios y procedimientos de calificación

5.-

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS



EPVA 2º ESO

1.-

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

2.-

BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS EVALUACIÓN. ESTÁNDARES APRENDIZAJE

3.-

CONTENIDOS MÍNIMOS

**4.-
EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

4.1.-
Valoración de los contenidos

4.2.-
Medidas de recuperación

4.4.-
Procedimientos de evaluación

4.5.-
Criterios y procedimientos de calificación

**5.-
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

EPVA 4º ESO



**1.-
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

**2.-
BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS EVALUACIÓN. ESTÁNDARES APRENDIZAJE**

**3.-
CONTENIDOS MÍNIMOS**

**4.-
EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

4.1.-
Valoración de los contenidos

4.2.-
Medidas de recuperación

4.4.-
Procedimientos de evaluación

4.5.-
Criterios y procedimientos de calificación

**5.-
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO

**1.-
OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA**

**2.-
BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS EVALUACIÓN. ESTÁNDARES APRENDIZAJE**

**3.-
CONTENIDOS MÍNIMOS**

**4.-
EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN**

**4.1.-
Valoración de los contenidos**

**4.2.-
Medidas de recuperación**

**4.4.-
Procedimientos de evaluación**

**4.5.-
Criterios y procedimientos de calificación**

**5.-
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**



DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO

1.-

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

2.-

BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS EVALUACIÓN. ESTÁNDARES APRENDIZAJE

3.-

CONTENIDOS MÍNIMOS

4.-

EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

4.1.-

Valoración de los contenidos

4.2.-

Medidas de recuperación

4.4.-

Procedimientos de evaluación

4.5.-

Criterios y procedimientos de calificación



5.-

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1.-COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y LIBROS DE TEXTO

1.1.-COMPONENTES

Para el presente curso formarán parte de este Departamento los siguientes profesores/as: Doña Carmen Del Castillo Granados, Doña Andrea Sánchez García, Don Enrique Manzano Molina y Don Antonio Llanas Torres.

1.2.-LIBROS DE TEXTO

Los libros de texto aprobados por el Departamento son los siguientes:

- PRIMERO Y SEGUNDO DE BACHILLERATO: Dibujo Técnico, Editorial Editécnicas, Autor: Cristóbal Rubio
- Para el resto de alumnado de E.S.O. poseemos una biblioteca de aula que nos auxilia puntualmente de las carencias que pudiese haber y también nos sirve como material de refuerzo y ampliación.

2.-COMPETENCIAS CLAVE A DESARROLLAR

En las actividades de enseñanza-aprendizaje y en la evaluación de las mismas se tendrá como referencia la adquisición, refuerzo y desarrollo de las siguientes competencias clave por el alumnado:

Competencia en comunicación lingüística: el lenguaje es, junto con el simbolismo matemático, el medio de transmisión de la información científica, que posee una terminología específica cuyo conocimiento básico es necesario para poder comprenderla. El orden, la precisión de los términos, la argumentación, la estructuración del discurso propio de la ciencia contribuye a la adquisición de esta competencia.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología: El alumnado debe tener los elementos teóricos, conceptuales, y metodológicos que, de un modo racional y objetivo, le permitan comprender mejor la realidad natural que les rodea, e interactuar con ella de modo responsable defendiéndola, conservándola y mejorándola en su caso. Por ello se prestará especial atención al uso responsable de los recursos naturales, el cuidado del medio ambiente, el consumo racional y responsable, y la protección de la salud individual y colectiva. Se insistirá en la utilización adecuada de las herramientas matemáticas y en su utilidad a la hora de hacer cálculos, analizar datos y presentar conclusiones, en la oportunidad de su uso y en la elección precisa de los procedimientos y formas de expresión acordes con el contexto, con la precisión requerida y con la finalidad que se persiga.

Competencia digital: La naturaleza misma de la información que genera la ciencia permite manejar ésta en una amplia variedad de formas: tablas, gráficas, esquemas, artículos, comunicaciones, presentaciones audiovisuales,...; además en las nuevas tecnologías: informática, Internet,... la actividad científica tiene un lugar destacado que es necesario aprovechar para la educación.

Por tanto desde esta área se puede promover la adquisición de destrezas asociadas a la utilización de estos recursos como son la obtención, tratamiento y presentación de la información, o el uso de simuladores.

Aprender a aprender: la destreza en los procedimientos característicos del método de trabajo de las ciencias, el conocimiento de los conceptos esenciales del saber científico, y de la forma de transmitir el conocimiento científico, se pueden aplicar para la adquisición de nuevos conocimientos en diversos ámbitos de un modo autónomo.

Competencias sociales y cívicas: la ciencia tiene una naturaleza social tanto por el modo en que se produce como por las repercusiones que tiene. Los conocimientos científicos y la perspectiva histórica sobre la evolución de los mismos, pueden contribuir a una mejor participación ciudadana en la resolución de numerosos problemas y retos de la sociedad actual permitiendo la adopción de decisiones más fundamentadas y la consideración de las posibles implicaciones para las personas, el medio ambiente...

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor: desde el dibujo se puede contribuir a fomentar el espíritu crítico, el debate y valoración de las ideas, la capacidad para analizar situaciones y fenómenos, para emitir hipótesis, proponer soluciones y valorar consecuencias, ya que todo ello forma parte intrínseca del modo de hacer ciencia que trata de analizar la realidad de un modo objetivo alejado de dogmas y prejuicios. Se trata de desarrollar la creatividad, la iniciativa propia y la habilidad para llevar a cabo proyectos, como base para el desarrollo del espíritu emprendedor.

Conciencia y expresiones culturales: la valoración de los nuevos materiales y técnicas que la ciencia aporta al arte y las manifestaciones artísticas; el conocimiento de la evolución de los procedimientos industriales como causa de la arqueología industrial, contribuyen a la valoración del patrimonio artístico y cultural, y fomentar una actitud abierta, respetuosa y a la vez crítica hacia nuevas expresiones artísticas y culturales.

Para clarificar los aspectos que se pretenden trabajar y evaluar en cada una de las competencias se especifican estos en la siguiente tabla de subcompetencias:

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS

Comunicación lingüística

- Utilizar la terminología adecuada en la construcción de textos y argumentaciones con contenidos científicos.
- Comprender e interpretar mensajes acerca de las ciencias de la naturaleza.

Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología

- Reconocer cuestiones investigables desde la ciencia: diferenciar problemas y explicaciones científicas de otras que no lo son
- Utilizar estrategias de búsqueda de información científica de distintos tipos. Comprender y seleccionar la información adecuada en diversas fuentes
- Reconocer los rasgos claves de la investigación científica: controlar variables, formular hipótesis, diseñar experimentos, analizar y contrastar datos, detectar regularidades, realizar cálculos y estimaciones
- Comprender principios básicos y conceptos científicos, y establecer diversas relaciones entre ellos: de causalidad, de influencia, cualitativas y cuantitativas
- Describir y explicar fenómenos científicamente y predecir cambios. Utilizar modelos explicativos
- Aplicar los conocimientos de la ciencia a situaciones relacionadas con la vida cotidiana
- Interpretar datos y pruebas científicas. Elaborar conclusiones y comunicarlas en distintos formatos de forma correcta, organizada y coherente
- Argumentar a favor o en contra de las conclusiones, e identificar los supuestos, las pruebas y los razonamientos en la obtención de los mismos
- Reflexionar sobre las implicaciones de la actividad humana, los avances científicos y tecnológicos en la humanidad, y destacar, en la actualidad, sus implicaciones en el medio ambiente
- Considerar distintas perspectivas sobre un tema, evitar generalizaciones improcedentes, Cuestionar las ideas preconcebidas y los prejuicios y practicar el antidogmatismo
- Tener responsabilidad sobre sí mismo, los recursos y el entorno. Conocer los hábitos saludables personales, comunitarios y ambientales basados en los avances científicos. Valorar el uso del principio de precaución
- Mostrar formación y estrategias para participar en la toma de decisiones en torno a problemas locales y globales planteados
- Utilizar el lenguaje matemático para cuantificar los fenómenos naturales.
- Utilizar el lenguaje matemático para analizar causas y consecuencias.
- Utilizar el lenguaje matemático para expresar datos e ideas sobre la naturaleza.

Competencia digital

- Aplicar las formas específicas que tiene el trabajo científico para buscar, recoger, seleccionar, procesar y presentar la información.
- Utilizar y producir en el aprendizaje esquemas, mapas conceptuales, informes, memorias...
 - Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos.

Aprender a aprender

- Integrar los conocimientos y procedimientos científicos adquiridos para comprender las in-formaciones provenientes de su propia experiencia y de los medios escritos y audiovisuales.

Competencias sociales y cívicas

- Comprender y explicar problemas de interés social desde una perspectiva científica.
- Aplicar el conocimiento sobre algunos debates esenciales para el avance de la ciencia, para comprender cómo han evolucionado las sociedades y para analizar la sociedad actual.
- Reconocer aquellas implicaciones del desarrollo tecnocientífico que puedan comportar riesgos para las personas o el medio ambiente.

Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

- Desarrollar un espíritu crítico. Enfrentarse a problemas abiertos, participar en la construcción tentativa de soluciones.
- Desarrollar la capacidad para analizar situaciones valorando los factores que han incidido en ellos y las consecuencias que pueden tener.

Las **actividades tipo** que se proponen para el **desarrollo de las competencias clave** en este departamento son: la elaboración de esquemas y resúmenes, la interpretación y resolución de cuestiones y problemas de carácter cualitativo y cuantitativo, la realización e interpretación de tablas, gráficas y diagramas, la realización de experiencias e investigaciones sencillas, la realización de trabajos monográficos o elaboración de informes, los comentarios de texto, y los debates.

Características de los trabajos monográficos o informes

- Tendrán un **carácter interdisciplinar** de forma que además de su significación en el ámbito del dibujo integran conocimientos, inciden positivamente en el aprendizaje de contenidos propios de otras áreas y ofrecen una visión más globalizadora de la realidad.
- Se realizarán en **formato electrónico** con objeto favorecer el uso de las nuevas tecnologías de la información.
- Se limitará el espacio, fijando el **número máximo de caracteres**, a fin de obligar al resumen y elaboración de las ideas.
- Se pedirán las **fuentes de información** y se hará hincapié en la necesidad de respetar la propiedad intelectual, exigiendo la cita expresa para frases literales de más de 5 palabras.

3.-OBJETIVOS GENERALES

3.1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA ESO

Los objetivos generales de la ESO que establece la legislación vigente, y que asume esta programación pretenden desarrollar en el alumnado capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Conocer y apreciar los elementos específicos de la cultura andaluza para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

3.2.-OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

Los objetivos generales que establece la legislación vigente para esta etapa educativa, y que asume esta programación, pretenden que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

- Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura universal.

4.-METODOLOGÍA

La **metodología** a emplear en el Departamento se desarrollará atendiendo a los siguientes **criterios**:

- Se basará en la **actividad** del alumno/a, principal protagonista de su aprendizaje, que tendrá como objetivo modificar sus concepciones previas, fomentar su curiosidad, construir nuevos significados de forma autónoma y atribuir sentido a lo que aprende.
- Se fomentará el **trabajo en el aula de dibujo**, muy característico de las artes plásticas, a fin de favorecer la discusión, el debate y la crítica, y acostumar al alumnado a considerar y respetar otros puntos de vista y alejarse del dogmatismo.

- La teoría y la práctica constituirán un todo **homogéneo** de forma que se complementen mutuamente. La estrategia metodológica básica del departamento se basará en el **aprendizaje basado en ejercicios** lo más adaptados posible al contexto. En función de las características de los grupos de alumnado y de su edad se tratará de que estos giren en torno a **centros de interés** o se enmarquen dentro de la realización de **proyectos** de extensión variable.
- En los problemas se atenderá fundamentalmente al **sentido del dibujo** de los mismos y a su correcto planteamiento. Los desarrollos matemáticos se adecuarán a los conocimientos del alumnado en cada momento. El número de problemas resueltos en clase tiene como objetivo **garantizar un conocimiento suficiente** del alumnado de los distintos temas, y su variedad permite atender diferentes situaciones de aprendizaje y la **diversidad** del aula.
- Cuando la situación de aprendizaje del alumnado lo requiera se emplearán **actividades de refuerzo o de ampliación**. Las primeras versarán preferentemente sobre los aspectos básicos de cada materia y el desarrollo de las competencias; las segundas, que tendrán un enfoque interdisciplinar, tratarán de desarrollar principalmente la capacidad para “aprender a aprender” y el uso creativo de las nuevas tecnologías. Tanto unas como otras tendrán preferentemente carácter individualizado.
- Las **prácticas** tratarán de introducir al alumnado en las técnicas experimentales más usuales y en la aplicación y resolución de problemas teóricos utilizando métodos de investigación adecuados.
- Se relacionará el conocimiento adquirido con las **situaciones de la vida cotidiana** de forma que se favorezca un conocimiento y análisis del medio en el que vivimos y una mejor adaptación al contexto.
- Se cuidará especialmente la **educación en valores** con el objetivo de lograr que los alumnos y alumnas sean ciudadanos libres, responsables, críticos y abiertos a la participación, la cooperación y la solidaridad, poniendo de manifiesto las relaciones que existen entre la **ciencia, la tecnología y la sociedad**.
- Se favorecerá la **toma de conciencia**, desde una perspectiva ética y cívica, sobre los problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado: salud, pobreza, agotamiento de recursos, superpoblación, contaminación, calentamiento de la Tierra, violencia, racismo, emigración y desigualdad
- Se abordarán los **temas transversales** que se detallan en esta programación en el momento pedagógicamente oportuno.

5.-CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los contenidos transversales a los que se refiere la legislación vigente impregnarán todo el currículo, de forma que permitan el desarrollo integral del alumno. En el ámbito de este departamento se prestará una atención especial a los siguientes aspectos:

- Se resaltarán el **sentido moral y cívico** del desarrollo tecnológico
- Se fomentará la **tolerancia y el respeto** a las creencias y diferencias individuales y se promoverá el **diálogo** en la resolución de conflictos
- Se fomentarán hábitos de **higiene y bienestar físico y mental**, y el respeto a las **normas de seguridad**
- Se resaltarán los **problemas** personales y sociales que conlleva el **consumo de alcohol, tabaco y drogas**
- Se **evitará todo sesgo sexista** en el lenguaje, las ilustraciones y los ejemplos utilizados.
- Se incorporarán al currículo las **contribuciones femeninas** al desarrollo científico.
- Se plantearán actividades educativas en las que se evite asignar papeles tradicionales atendiendo a criterios sexistas.
- Se fomentará la **toma conciencia** de los grandes problemas a los que se enfrenta la humanidad debido a la degradación del medio ambiente y a la sobreexplotación de los recursos naturales
- Se valorarán las actitudes de **respeto y protección del medio ambiente**
- Se fomentará el **consumo responsable** con los recursos y respetuoso con el medio ambiente.
- Se promoverán las actitudes críticas frente a la presión de la moda y la publicidad y la adquisición de hábitos saludables de consumo.
- Se fomentará el sentido de la responsabilidad en la conducción de vehículos y el respeto por las normas y señales de tráfico
- Se fomentará el conocimiento de la realidad andaluza a través del conocimiento y análisis del entorno próximo, y de la relación de los contenidos propios de cada materia a cargo del departamento.

Se utilizará el patrimonio histórico del Centro para realizar actividades que permitan adquirir las competencias clave en los diferentes cursos, tanto de ESO como del Bachillerato.

En ESO se realizarán bocetos, dibujos, copias cromáticas de los distintos elementos arquitectónicos del centro, así como de los cuadros y láminas, con objeto de adquirir el desarrollo de las competencias clave que permitan identificar y descubrir:

:

- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen.
- Punto, línea, formas.
- El color y su naturaleza.
- Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.

- Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas.
- El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- Bocetos, encaje, apuntes
- Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.
- Se promoverán las **actitudes críticas** frente a la presión de la moda y la publicidad y la adquisición de hábitos saludables de consumo.
- Se fomentará el **sentido de la responsabilidad en la conducción** de vehículos y el respeto por las normas y señales de tráfico
- Se fomentará el conocimiento de la **realidad andaluza** a través del conocimiento y análisis del entorno próximo, y de la relación de los contenidos propios de cada materia a cargo del departamento.

Se utilizará **el patrimonio histórico del Centro para realizar actividades que permitan adquirir las competencias clave** en los diferentes cursos, tanto de ESO como del Bachillerato.

En ESO se realizarán bocetos, dibujos, copias cromáticas de los distintos elementos arquitectónicos del centro, así como de los cuadros y láminas, con objeto de adquirir el desarrollo de las competencias clave que permitan identificar y descubrir:

:

- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen.
- Punto, línea, formas.
- El color y su naturaleza.
- Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.
- Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas.
- El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- Bocetos, encaje, apuntes
- Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

En Bachillerato, se trabajará sobre la creación y recreación de los planos del centro, y su enfoque desde las diferentes perspectivas.

6.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como medios para llevar a cabo con éxito la **atención a la diversidad del aula** se proponen, entre otros:

- **Graduar los aprendizajes**, de modo que se trabajen en primer lugar los conceptos y métodos sencillos, para pasar después a otros de mayor complejidad.
- Planear **actividades de diferente grado de dificultad**, bien sean de contenidos mínimos, de ampliación o de refuerzo o profundización.
- Incluir siempre en las distintas pruebas e instrumentos de evaluación contenidos y procedimientos que permitan **detectar distintas situaciones y niveles de aprendizaje**.
- **Supervisar de modo continuo el progreso y trabajo** de cada alumno de forma que se pueda observar su evolución. A este fin cada alumno/a deberá realizar las distintas tareas y actividades de modo individualizado, favoreciendo, en la E.S.O., la realización de cuadernos de clase, carpetas,... o cualquier otro sistema que el profesorado estime conveniente.
- **Diferenciar las tareas personales** e individualizadas cuando sea necesario.

6.1.-EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial es el punto de partida para elaboración de esta programación y la planificación inicial de atención a la diversidad. Su objetivo es conocer y valorar la situación inicial de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia en cuestión. Para su realización se han empleado distintos instrumentos según las características de cada grupo de alumnado, como:

-Observación continua del alumnado y su proceso de enseñanza-aprendizaje en condiciones habituales

-Análisis de la capacidad para entender textos y realizar operaciones matemáticas habituales

-Realización de pruebas específicas en relación con contenidos de cursos anteriores

-La información académica disponible del alumnado en relación con cursos anteriores, en especial del alumnado pendiente.

Como consecuencia de los resultados obtenidos y a fin de garantizar que todo el alumnado adquiera las competencias propias de cada materia se han tomado dos medidas:

-Seleccionar un conjunto de **contenidos mínimos** para cada materia del departamento.

-Elaborar una **relación de actividades** que concreten dichos contenidos mínimos, y que sirva de base para dilucidar si un alumno/a está en condiciones de superar la materia. Aquel alumno o alumna que no vaya obteniendo un aprendizaje satisfactorio centrará su actividad en la resolución, con ayuda del profesorado, de las citadas actividades, que serán la base de su evaluación.

6.2.-PLAN DE RECUPERACIÓN DE CONTENIDOS NO SUPERADOS

6.2.1.-Programa de refuerzo de aprendizajes no adquiridos

Se recoge en este apartado la programación y actividades para la recuperación del alumnado de 3º Y 4º de ESO con la EPV de 2º de ESO pendiente, y del alumnado de 2º de Bachillerato con el DT de 1º de Bachillerato pendiente.

A.- EPV DE 2º ESO

1.- Asignatura

EPV DE 2º ESO, correspondiente al alumnado que en el presente curso estudia 3º y 4º de ESO.

2.- Profesorado responsable

El responsable de la evaluación de este alumnado es todo el departamento, ocupándose del seguimiento y atención diaria de todo el alumnado afectado Don Antonio Llanas Torres, que ejerce el cargo de jefe del Departamento.

3.- Lugar y hora de atención al alumnado

- Si algún alumno/a necesita alguna atención particular en cualquier momento puede ponerse en contacto con el profesor encargado del seguimiento para concertar una cita en el momento más adecuado. El lugar adecuado es el aula de dibujo.

4.- Objetivos de la asignatura

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.

5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia

5.- Contenidos y temporalización

Contenidos:

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

La forma.

La forma: definición y características.

Importancia del punto de vista en la apreciación de las formas. Elementos constitutivos de las formas bidimensionales.

Elementos constitutivos de las formas tridimensionales.

La forma como elemento diferenciador de distintos estilos artísticos.

El color.

La luz blanca y el color.

Elementos que intervienen en la percepción del color: la luz, el color de los objetos y el sentido de la vista.

Cualidades del color. Escalas cromáticas.

El círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Armonías y contrastes.

Función comunicativa de los colores.

Función expresiva y creativa de los colores en la obra de arte.

La textura.

Texturas naturales y texturas artificiales. Texturas táctiles y texturas visuales.

Las texturas en arquitectura y escultura.

La composición.

La composición como ordenación de elementos.

El color en la composición. Obras entonadas con colores armónicos y colores contrastados La organización de las formas en el plano: elementos geométricos.

La organización de las formas en el espacio: las tres dimensiones. El manejo de la proporción como elemento compositivo.

La expresividad a través de la composición.

Representación del espacio.

La diferencia de tamaño como indicador de distancia.

La luz y la sombra como creadoras de efecto tridimensional. Tipos de sombras.

6.- Actividades programadas

-El alumnado pendiente deberá realizar por su cuenta, para cada una de las partes en que se dividen los contenidos, un **dossier de actividades** que deberá pedir al profesorado responsable de su seguimiento al principio de curso o bajar del aula virtual del centro donde estará a su disposición durante todo el curso. Deberá proponer una solución para todas las **actividades del dossier** que deben estar significativamente bien resueltas.

-En caso de persistir la evaluación negativa el alumnado podrá realizar un **examen final** de toda la materia al finalizar el curso o acudir al **examen de recuperación de Septiembre**. En cualquier caso siempre deberá entregar el dossier de actividades.

Las **fechas concretas de los exámenes** se publicarán en los tablones de anuncios del centro y en el aula virtual. Para realizarlos el alumnado deberá ir provisto de carnet de identidad o de centro, que deberá enseñar al profesorado y colocarlo, en su caso, encima de su mesa de examen.

7.- Seguimiento y atención al alumnado y material de consulta

-El alumnado podrá **consultar al profesorado encargado** de su seguimiento las dudas o pegas que encuentre en el proceso de realización de las actividades, en el lugar y hora previsto en esta programación. Para la resolución de las mismas podrá emplear los libros de texto que le proporcionará el departamento.

8.- Criterios de evaluación

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP. CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La ténpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

9.- Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

-Las actividades del dossier y cada examen se valorarán de acuerdo con los siguientes **criterios de calificación:**

- Todas las preguntas puntuarán lo mismo independientemente de su naturaleza
- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá por igual, entre los mismos.
- Las preguntas (o apartados) deberán estar contestadas correctamente en su totalidad, no puntuándose aspectos parciales de las mismas. Se penalizará la expresión de resultado sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarios.
- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.

- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

-Una vez realizado un examen y entregadas las actividades del dossier el profesorado del Departamento, en reunión al efecto, empleando los **criterios de evaluación y calificación**, descritos procederá a asignar un nota a cada alumno/a entre 0 y 10, siendo necesario obtener al menos un 5 para aprobar. Es **condición necesaria** proponer una solución para todas las actividades del dossier. En caso de que algún alumno/a tenga incompletas las actividades se condicionará su nota a la entrega de las mismas.

-Una vez realizados todos los exámenes y entregadas las actividades correspondientes la **nota final** la asignará el Departamento valorando los exámenes realizados, las actividades del dossier completadas correctamente y el interés demostrado por el alumnado a la largo del curso.

B.- DIBUJO TÉCNICO DE 1º BACHILLERATO

1.- Asignatura

DIBUJO TÉCNICO DE 1º BACHILLERATO para el alumnado que cursa actualmente 2º de Bachillerato.

2.- Profesorado responsable

El responsable de la evaluación de este alumnado es todo el departamento, ocupándose del seguimiento y atención diaria de todo el alumnado afectado D.Antonio Llanas Torres.

3.- Lugar de atención al alumnado

-Aulas de Dibujo.

-No obstante si algún alumno/a necesita alguna atención particular en otro momento puede ponerse en contacto con el profesorado encargado del seguimiento para concertar el momento más adecuado.

4.- Objetivos de la asignatura

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.

1. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
2. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
3. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
4. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
5. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

5.- Contenidos y temporalización

Contenidos:

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones. Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura árabe-andaluza. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

Trazados fundamentales en el plano.

Lugares geométricos. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos

La circunferencia

Proporcionalidad y semejanza. Escalas.

Proporcionalidad directa. Teorema de Thales.

Proporcionalidad inversa.

Semejanza.

Escalas.

Polígonos.

Triángulo: Clasificación y construcciones sencillas. Cuadriláteros: Clasificación y construcciones sencillas. Polígonos inscritos en la circunferencia y polígonos estrellados. Polígonos conociendo el lado.

Tangencias.

Por lugares geométricos. Por dilataciones.

Enlaces.

Curvas técnicas. Definiciones y trazado, como aplicación de tangencias.

Óvalo y ovoide. Espiral y voluta.

Curvas cónicas. Definición y trazado.

Definición y clasificación.

Construcción de la elipse, hipérbola y parábola.

Transformaciones geométricas.

Traslación Giro Simetría Homotecia



6.- Actividades programadas

-El alumnado pendiente deberá realizar por su cuenta, para cada una de las partes en que se dividen los contenidos, un dossier de actividades que deberá pedir al profesorado responsable de su seguimiento al principio de curso o bajar del aula virtual del centro donde estará a su disposición durante todo el curso. Deberá proponer una solución para todas las actividades del dossier que deben estar significativamente bien resueltas.

-Deberá realizar así mismo un examen trimestral sobre las actividades de dicho dossier. Este último deberá entregarse el mismo día del examen o previamente a él.

-En caso de persistir la evaluación negativa el alumnado podrá realizar un examen final de toda la materia en el último trimestre o acudir al examen de recuperación de Septiembre. En cualquier caso siempre deberá entregar el dossier de actividades.

Las fechas concretas de los exámenes se publicarán en los tablones de anuncios del centro y en el aula virtual. Para realizarlos el alumnado deberá ir provisto de carnet de identidad o de centro, que deberá enseñar al profesorado y colocarlo, en su caso, encima de su mesa de examen.

7.- Seguimiento y atención al alumnado y material de consulta

-El alumnado podrá consultar al profesorado encargado de su seguimiento las dudas o pegos que encuentre en el proceso de realización de las actividades, en el lugar y hora previsto en esta programación. Para la resolución de las mismas podrá emplear el libro de texto oficial del departamento.

8.- Criterios de evaluación

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

9.- Procedimiento de evaluación y criterios de calificación

-Las actividades del dossier y cada examen se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios de calificación:

- Todas las preguntas puntuarán lo mismo independientemente de su naturaleza
- Cuando las preguntas tengan varios apartados, la puntuación total se repartirá por igual, entre los mismos.
- Las preguntas (o apartados) deberán estar contestadas correctamente en su totalidad, no puntuándose aspectos parciales de las mismas. Se penalizará la expresión de resultado sin unidades o unidades incorrectas, cuando sean necesarios.
- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.
- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

-Una vez realizado un examen y entregadas las actividades del dossier el profesorado del Departamento, en reunión al efecto, empleando los criterios de evaluación y calificación descritos, procederá a asignar una nota a cada alumno/a entre 0 y 10, siendo necesario obtener al menos un 5 para aprobar. Es condición necesaria proponer una solución para todas las actividades del dossier. En caso de que algún alumno/a tenga incompletas las actividades se condicionará su nota a la entrega de las mismas.

-Una vez realizados todos los exámenes y entregadas las actividades correspondientes la nota final la asignará el Departamento valorando los exámenes realizados, las actividades del dossier completadas correctamente y el interés demostrado por el alumnado a la largo del curso.

6.2.2.-Plan de recuperación y seguimiento del alumnado repetidor

A.-El alumnado que tenga una asignatura del Departamento suspensa del curso anterior y repita curso se integrará en la programación y marcha general de dicha materia a cargo del profesorado correspondiente a su grupo de clase. La recuperación se basará en los contenidos básicos de la asignatura y consistirá en la realización de un dossier específico de actividades que el alumnado deberá resolver y entregar por escrito. De dichas actividades deberá realizar exámenes de comprobación. Además deberá realizar las actividades complementarias que se establezcan en su plan personalizado.

B.-El alumnado que teniendo **aprobadas** las asignaturas de **DIBUJO** 2º Bachillerato siga estudiando en 2º de Bachillerato por tener otras asignaturas suspensas, se les recomienda:

- **Asistir a clase** de las asignaturas anteriores aunque las tengan aprobadas. El alumnado podrá elegir, si es posible, el profesor/a de la asignatura de entre los que estén impartíendola en el presente curso académico, con la aprobación de la Jefatura de estudios.
- **Realizar los exámenes** parciales o globales que tengan lugar en dichas asignaturas.
- **Resolver exámenes de selectividad propuestos** en convocatorias anteriores y presentar los resultados a su profesor/a.

El profesorado que imparta las asignaturas antes mencionadas se encargará del seguimiento de este alumnado, y de facilitar la realización de las actividades anteriores.

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

7.1.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se propone la realización de actividades complementarias dentro de cada grupo, adaptadas a la programación, en las siguientes fechas señaladas:

25 Noviembre: Día internacional contra la violencia hacia las mujeres 6-10 Diciembre: Días de la Constitución y de los derechos humanos 30 Enero: Día de la Paz y la no violencia

28 Febrero: Día de Andalucía 8 Marzo: Día de la mujer

21 Marzo: Día contra el racismo 5 Junio: Día del medio ambiente

7.2.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES / CULTURA ANDALUZA

Las actividades extraescolares tendrán por finalidad fundamental tanto complementar los contenidos propios de la materia como favorecer el conocimiento del **entorno próximo** y de la **realidad andaluza**. Se propone la realización de las siguientes actividades, dentro de los límites presupuestarios de que se dispongan:

- **Se llevarán a cabo trabajos sobre el flamenco**
- **Realización de tres murales en la biblioteca en la última semana del curso.**

8.-PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO

El profesorado del departamento colaborará activamente en los programas y proyectos desarrollados en el centro. Dicha colaboración se concretará en las siguientes actividades:

a) Programa TIC:

- Uso de las nuevas tecnologías en la metodología didáctica y las actividades del alumnado

b) Igualdad:

-Debate en clase el 25 de Noviembre (o fecha próxima) sobre la igualdad hombre- mujer, y el rechazo de la violencia contra las mujeres (actividad complementaria)

c) Autoprotección:

- Colaboración en el simulacro de evaluación del centro

d) Fomento de la lectura

- Realización de comentarios de texto en la ESO
- Realización de una acción poética por parte del alumnado de cuarto.
- Fomento de la realización por parte del alumnado de bachillerato de los resúmenes de capítulos de libros

e) Escuela espacio de paz

- Debate en clase el día 30 de Enero (o fecha próxima) sobre las ventajas de la paz y la no violencia como método de relación entre personas y naciones
- Realización de videos sobre el respeto a la diferencia y la identidad por parte del alumnado de cuarto.
- Favorecer un clima de entendimiento, diálogo y respeto en las relaciones entre el alumnado y entre éste y el profesorado (contenidos transversales)
- Colaborar en la resolución dialogada y pacífica de los conflictos (contenidos transversales)

9.-PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PLAN DE SEGURIDAD E HIGIENE

El aula de dibujo del Departamento se regirá por las siguientes **normas de seguridad** con objeto de prevenir y evitar accidentes indeseados tanto para el alumnado como para el profesorado:

1.-El aula de dibujo es un lugar de trabajo que exige el conocimiento y control de los procesos que se están realizando para trabajar con total seguridad. En caso contrario pueden producirse accidentes que pueden llegar a ser graves, por ello el alumnado respetará escrupulosamente lo contenido en las presentes normas.

Mesas de trabajo y procedimientos

2.- Las mesas de trabajo deben estar siempre ordenadas y limpias, especialmente al finalizar. Si se rompe o estropea algo se debe avisar al profesor/a al instante.

3.- Debe seguirse fielmente el guión de trabajo, quedando terminantemente prohibido hacer mezclas o procesos no indicados en el mismo.

ASIGNATURA: EPVA 1º ESO

HORAS SEMANALES: 2

HORAS ANUALES: 70

PROFESORADO QUE LA IMPARTE: Doña Andrea Sánchez García

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA CONTENIDOS:

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

La forma.

La forma: definición y características.

Importancia del punto de vista en la apreciación de las formas. Elementos constitutivos de las formas bidimensionales.

Elementos constitutivos de las formas tridimensionales.

La forma como elemento diferenciador de distintos estilos artísticos.

El color.

La luz blanca y el color.

Elementos que intervienen en la percepción del color: la luz, el color de los objetos y el sentido de la vista.

Cualidades del color. Escalas cromáticas.

El círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Armonías y contrastes.

Función comunicativa de los colores.

Función expresiva y creativa de los colores en la obra de arte.

La textura.

Texturas naturales y texturas artificiales. Texturas táctiles y texturas visuales.

Las texturas en arquitectura y escultura.

La composición.

La composición como ordenación de elementos.

El color en la composición. Obras entonadas con colores armónicos y colores contrastados

La organización de las formas en el plano: elementos geométricos. La organización de las formas en el espacio: las tres dimensiones. El manejo de la proporción como elemento compositivo.

La expresividad a través de la composición.

Representación del espacio.

La diferencia de tamaño como indicador de distancia.

La luz y la sombra como creadoras de efecto tridimensional. Tipos de sombras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: (línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.

7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.
10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de grafito o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo
- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito

- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CONTENIDOS:

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar significativo y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significativo- significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreiciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- 3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
- 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- 5.1. Distingue símbolos de iconos.
- 5.2. Diseña símbolos e iconos.
- 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
- 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
- 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
- 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
- 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
- 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
- 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.

14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.

15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje. 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO CONTENIDOS:

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

Trazados fundamentales en el plano.

El dibujo técnico como lenguaje. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos

La circunferencia **Proporcionalidad y semejanza.** Proporcionalidad.

Semejanza.

Polígonos

Triángulo: Clasificación y construcciones sencillas. Cuadriláteros: Clasificación y construcciones sencillas. Polígonos inscritos en la circunferencia y polígonos estrellados. **Tangencias**

Enlaces.

Curvas técnicas.

Óvalo y ovoide. Espiral

Curvas cónicas.

Construcción de la elipse. **Transformaciones geométricas.** Traslación

Giro Simetría

Representación del volumen.

Relación entre volumen y plano: sistemas de representación. El sistema diédrico. Vistas de un objeto: alzado, planta y perfil. El sistema axonométrico: representación a través de tres ejes. La perspectiva caballera.

La perspectiva isométrica.

El desarrollo de cuerpos geométricos. La perspectiva cónica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.

25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.

- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Presentar un mínimo del 50% de las actividades realizadas durante el curso. Resolver problemas sencillos de geometría.

Representar las vistas de piezas sencillas en el sistema europeo.

Exigible el conocimiento general de los contenidos del programa y su aplicación práctica en la resolución de problemas contemplados en el mismo.

La evaluación debe estar referida al conjunto de capacidades expresadas en **las competencias clave** y los **objetivos generales de la etapa y asignatura** siendo los referentes para la misma los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje antes expuestos. Para ello se valorarán los siguientes **aspectos de evaluación** de forma continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

A1. Los **conocimientos** adquiridos (teoría) sobre las materias objeto de estudio, con especial incidencia en los conceptos más que en la exposición general de temas.

A2. La capacidad para plantear y resolver **cuestiones prácticas y problemas**.

A3. La capacidad para interpretar **textos**, realizar pequeñas **investigaciones o experiencias**, elaborar y defender **informes o proyectos de investigación**, manejar las **nuevas tecnologías** y **expresarse correctamente** en público

A4. El **interés** mostrado por el alumno/a: disponer del material adecuado y necesario, atención en clase, actitud de mejora y perfeccionamiento de sus conocimientos y su rendimiento, búsqueda de soluciones a los interrogantes planteados...

A5. La **participación** del alumno/a en su proceso de aprendizaje: actitud activa en clase, trabajo diario, realización de actividades y ejercicios complementarios, realización puntual de exámenes y recuperaciones...

A6. La **cooperación** con el profesor/a y con sus compañeros/as: respeto y tolerancia hacia el profesor/a y sus compañeros/as, colaborar con el aprendizaje de sus compañeros/as ayudándoles a mejorar si es preciso, realizar actividades y ejercicios con honradez (no copiar ni dejarse copiar), atender las indicaciones que sobre su aprendizaje le realice el profesor/a,....

4.2 y 4.3.-MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

Identificar los elementos configurativos esenciales de objetos y/o aspectos de la realidad tales como variaciones cromáticas, orientación espacial, textura y configuraciones estructurales.

Con este criterio se comprueba si el alumno es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de transmitir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

Participar y elaborar proyectos de creación en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual plástico.

Este criterio permite conocer si el alumno manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias y favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos, definidos por sus vistas principales y viceversa.

Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo.

4.4.-CRITERIOS Y PROCEDIEMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesor/a a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La valoración de cada actividad realizada corresponde, en todo caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

Aspectos A1, A2, A3, A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje el **60%** corresponderá a los controles y el **40%** al resto de actividades de clase (exámenes puntuales, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa, ...)

Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3) podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso.

En los **controles** se indicarán los valores de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.
- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la exposición gráfica y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. El libro de texto servirá, en todo caso, como referencia, completándose con el suministro al alumnado de material de elaboración propia del profesorado o del Departamento; y adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo.

Se emplearán medios audiovisuales (TV, vídeo, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual, y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de cada profesor/a.

ASIGNATURA: EPVA 2º ESO

HORAS SEMANALES: 2

HORAS ANUALES: 70

PROFESORADO QUE LA IMPARTE: Doña Carmen del Castillo Granados y Don Antonio Llanas Torres.

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

CONTENIDOS:

Comunicación visual. Alfabeto visual. Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas. El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color. Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas.

Técnicas para la creación de texturas. La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro. Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos. Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración. El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes. Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso. La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

La forma.

La forma: definición y características.

Importancia del punto de vista en la apreciación de las formas. Elementos constitutivos de las formas bidimensionales.

Elementos constitutivos de las formas tridimensionales.

La forma como elemento diferenciador de distintos estilos artísticos.

El color.

La luz blanca y el color.

Elementos que intervienen en la percepción del color: la luz, el color de los objetos y el sentido de la vista.

Cualidades del color. Escalas cromáticas.

El círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Armonías y contrastes.

Función comunicativa de los colores.

Función expresiva y creativa de los colores en la obra de arte.

La textura.

Texturas naturales y texturas artificiales. Texturas táctiles y texturas visuales.

Las texturas en arquitectura y escultura.

La composición.

La composición como ordenación de elementos.

El color en la composición. Obras entonadas con colores armónicos y colores contrastados

La organización de las formas en el plano: elementos geométricos. La organización de las formas en el espacio: las tres dimensiones. El manejo de la proporción como elemento compositivo.

La expresividad a través de la composición.

Representación del espacio.

La diferencia de tamaño como indicador de distancia.

La luz y la sombra como creadoras de efecto tridimensional. Tipos de sombras.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CCL, SIEP.
2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIEP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: (línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CEC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIEP, CEC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CEC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, CD.
7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. CD, CSC,
9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIEP, CEC.

10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIEP, CEC.
11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. CAA, CSC, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
- 2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
- 2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
- 2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
- 3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...)
- 4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo
- 4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito

- 4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
- 4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
- 5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
- 6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
- 6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
- 6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
- 7.1. Transcribe texturas táctiles a texturas visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
- 8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
- 8.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
- 9.1. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
- 10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
- 11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
- 11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
- 11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
- 11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
- 11.5. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
- 11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
- 11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CONTENIDOS:

Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes. La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte. La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas). Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista. Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic. Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales. Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CEC.
2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CEC.
3. Identificar significante y significado en un signo visual. CAA, CEC.
4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante- significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
6. Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CCL, CSC, SIEP.
7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. CD, CSC, SIEP.
8. Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CCL, CSC, SIEP.
9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIEP.
10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CCL, CSC.
11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CCL, CSC.
12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CCL, CSC, SIEP.
13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CEC.

14. Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIEP.
15. Apreiciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CEC.
16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. CD, CSC, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- 2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.
- 3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
- 4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- 4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- 4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
- 5.1. Distingue símbolos de iconos.
- 5.2. Diseña símbolos e iconos.
- 6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- 6.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
- 7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- 8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
- 9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
- 10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
- 11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
- 11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
- 12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
- 13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
- 14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
- 15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
- 16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS:

Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos. Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado. Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales. Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares. Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano. Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica. Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación. Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos. Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

Trazados fundamentales en el plano.

El dibujo técnico como lenguaje. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos

La circunferencia. **Proporcionalidad y semejanza.** Proporcionalidad.

Semejanza.

Polígonos

Triángulo: Clasificación y construcciones sencillas.

Cuadriláteros: Clasificación y construcciones sencillas. Polígonos inscritos en la circunferencia y polígonos estrellados. **Tangencias**

Enlaces.

Curvas técnicas.

Óvalo y ovoide. Espiral

Curvas cónicas.

Construcción de la elipse. **Transformaciones geométricas.** Traslación

Giro Simetría

Representación del volumen.

Relación entre volumen y plano: sistemas de representación. El sistema diédrico. Vistas de un objeto: alzado, planta y perfil. El sistema axonométrico: representación a través de tres ejes. La perspectiva caballera.

La perspectiva isométrica.

El desarrollo de cuerpos geométricos. La perspectiva cónica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIEP.
2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
9. Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
12. Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIEP.
13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
14. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.

16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIE.
17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.
21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIEP.
23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIEP.

25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIEP.
27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
29. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- 2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- 3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- 4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
- 5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilite.
- 6.1. Identifica los ángulos de 30° , 45° , 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.
- 7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- 8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- 9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- 10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- 11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- 11.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- 13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
- 14.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- 15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- 16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- 17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.

- 18.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- 19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- 20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- 21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- 22.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- 23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- 24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- 25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- 26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- 27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
- 28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- 29.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Presentar un mínimo del 50% de las actividades realizadas durante el curso. Resolver problemas sencillos de geometría.

Representar las vistas de piezas sencillas en el sistema europeo.

Exigible el conocimiento general de los contenidos del programa y su aplicación práctica en la resolución de problemas contemplados en el mismo.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

4.1.- VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La evaluación debe estar referida al conjunto de capacidades expresadas en **las competencias clave** y los **objetivos generales de la etapa y asignatura** siendo los referentes para la misma los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje antes expuestos. Para ello se valorarán los siguientes **aspectos de evaluación** de forma continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

A1. Los **conocimientos** adquiridos (teoría) sobre las materias objeto de estudio, con especial incidencia en los conceptos más que en la exposición general de temas.

A2. La capacidad para plantear y resolver **cuestiones prácticas y problemas**.

A3. La capacidad para interpretar **textos**, realizar pequeñas **investigaciones o experiencias**, elaborar y defender **informes o proyectos de investigación**, manejar las **nuevas tecnologías** y **expresarse correctamente** en público

A4. El **interés** mostrado por el alumno/a: disponer del material adecuado y necesario, atención en clase, actitud de mejora y perfeccionamiento de sus conocimientos y su rendimiento, búsqueda de soluciones a los interrogantes planteados...

A5. La **participación** del alumno/a en su proceso de aprendizaje: actitud activa en clase, trabajo diario, realización de actividades y ejercicios complementarios, realización puntual de exámenes y recuperaciones...

A6. La **cooperación** con el profesor/a y con sus compañeros/as: respeto y tolerancia hacia el profesor/a y sus compañeros/as, colaborar con el aprendizaje de sus compañeros/as ayudándoles a mejorar si es preciso, realizar actividades y ejercicios con honradez (no copiar ni dejarse copiar), atender las indicaciones que sobre su aprendizaje/a,....

4.2 y 4.3.-MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

Identificar los elementos configurativos esenciales de objetos y/o aspectos de la realidad tales como variaciones cromáticas, orientación espacial, textura y configuraciones estructurales.

Con este criterio se comprueba si el alumno es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de transmitir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

Participar y elaborar proyectos de creación en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual plástico.

Este criterio permite conocer si el alumno manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias y favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos, definidos por sus vistas principales y viceversa.

Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo.

4.4.-CRITERIOS Y PROCESOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesor/a a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La **valoración** de cada actividad realizada corresponde, en todo caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Esta última valoración podrá mejorar la nota del alumno/a hasta un 15% (1,5 sobre 10). Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

-Aspectos A1, A2, A3, A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje el **60%** corresponderá a controles y el **40%** actividades de clase (exámenes puntuales, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa , ...)

- Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3) podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso.

En los controles se indicarán los valores de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.
- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la redacción autónoma y coherente, la exposición gráfica o escrita clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. El libro de texto servirá, en todo caso, como referencia, completándose con el suministro al alumnado de material de elaboración propia del profesorado o del Departamento; y adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo.

Se emplearán medios audiovisuales (TV, vídeo, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual, y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de cada profesor/a.

ASIGNATURA: EPVA 4º ESO

HORAS SEMANALES: 3

HORAS ANUALES: 105

PROFESORADO QUE LA IMPARTE: Doña Carmen Del Castillo, Doña Andrea Sánchez García y Don Antonio Llanas Torres.



1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.

6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.- BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA

CONTENIDOS:

Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad. Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de

movimiento y ritmo. El color en la composición. Simbología y psicología del color. Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes. Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales. Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales. La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos. Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

La forma.

La forma: definición y características.

Importancia del punto de vista en la apreciación de las formas. Elementos constitutivos de las formas bidimensionales.

Elementos constitutivos de las formas tridimensionales.

La forma como elemento diferenciador de distintos estilos artísticos.

El color.

La luz blanca y el color.

Elementos que intervienen en la percepción del color: la luz, el color de los objetos y el sentido de la vista.

Cualidades del color. Escalas cromáticas.

El círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Armonías y contrastes.

Función comunicativa de los colores.

Función expresiva y creativa del los colores en la obra de arte.

La textura.

Texturas naturales y texturas artificiales. Texturas táctiles y texturas visuales.

Las texturas en arquitectura y escultura.

La composición.

La composición como ordenación de elementos.

El color en la composición. Obras entonadas con colores armónicos y colores contrastados

La organización de las formas en el plano: elementos geométricos. La organización de las formas en el espacio: las tres dimensiones. El manejo de la proporción como elemento compositivo.

La expresividad a través de la composición.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIEP, CEC.
2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. CD, SIEP, CEC.
3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIEP.
4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIEP.
5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CCL, CSC, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
- 2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- 2.2. Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- 2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- 3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- 3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
- 4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
- 5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO

CONTENIDOS:

Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales. Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno. Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes. Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

Trazados fundamentales en el plano.

El dibujo técnico como lenguaje. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos

La circunferencia **Proporcionalidad y semejanza.** Proporcionalidad.

Semejanza.

Polígonos.

Triángulo: Clasificación y construcciones sencillas. Cuadriláteros: Clasificación y construcciones sencillas. Polígonos inscritos en la circunferencia y polígonos estrellados. **Tangencias.**

Enlaces.

Curvas técnicas.

Óvalo y ovoide. Espiral

Curvas cónicas.

Construcción de la elipse. **Transformaciones geométricas.** Traslación

Giro Simetría

Representación del volumen.

Relación entre volumen y plano: sistemas de representación. El sistema diédrico. Vistas de un objeto: alzado, planta y perfil. El sistema axonométrico: representación a través de tres ejes. La perspectiva caballera.

La perspectiva isométrica.

El desarrollo de cuerpos geométricos.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CEC.
3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, CD, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- 1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.

- 2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- 2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- 2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- 2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
- 3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO

CONTENIDOS:

Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación. Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí. Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad. Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D. Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIEP, CEC.
2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. CD, CEC.
3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIEP, CEC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- 1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal. ,.
- 2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
- 3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio

Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.

- 3.2. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- 3.3. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- 3.4. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA

CONTENIDOS:

Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad. La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis. Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CCL, CSC, SIEP.
2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CEC.
3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. CD, SIEP.
4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CCL, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- 1.2. Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.
- 2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- 2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- 2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- 3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- 3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- 3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
- 4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Presentar un mínimo del 50% de las actividades realizadas durante el curso. Resolver problemas sencillos de geometría.

Representar las vistas de piezas sencillas en el sistema europeo.

Exigible el conocimiento general de los contenidos del programa y su aplicación práctica en la resolución de problemas contemplados en el mismo.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

4.1.-VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La evaluación debe estar referida al conjunto de capacidades expresadas en **las competencias clave** y los **objetivos generales de la etapa y asignatura** siendo los referentes para la misma los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje antes expuestos. Para ello se valorarán los siguientes **aspectos de evaluación** de forma continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

A1. Los **conocimientos** adquiridos (teoría) sobre las materias objeto de estudio, con especial incidencia en los conceptos más que en la exposición general de temas.

A2. La capacidad para plantear y resolver **cuestiones prácticas y problemas** e interpretar y realizar.

A3. La capacidad para interpretar **textos**, realizar pequeñas **investigaciones o experiencias**, elaborar y defender **informes o proyectos de investigación**, manejar las **nuevas tecnologías** y **expresarse correctamente** en público

A4. El **interés** mostrado por el alumno/a: disponer del material adecuado y necesario, atención en clase, actitud de mejora y perfeccionamiento de sus conocimientos y su rendimiento, búsqueda de soluciones a los interrogantes planteados

A5. La **participación** del alumno/a en su proceso de aprendizaje: actitud activa en clase, trabajo diario, realización de actividades y ejercicios complementarios, realización puntual de exámenes y recuperaciones...

A6. La **cooperación** con el profesor/a y con sus compañeros/as: respeto y tolerancia hacia el profesor/a y sus compañeros/as, colaborar con el aprendizaje de sus compañeros/as ayudándoles a mejorar si es preciso, realizar actividades y ejercicios con honradez (no copiar ni dejarse copiar), atender las indicaciones que sobre su aprendizaje le realice el profesor/a.

4.2. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su

aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

Identificar los elementos configurativos esenciales de objetos y/o aspectos de la realidad tales como variaciones cromáticas, orientación espacial, textura y configuraciones estructurales.

Con este criterio se comprueba si el alumno es capaz de identificar las cualidades que determinan su valor físico, funcional o estético y de transmitir por medio de recursos plásticos las proporciones y las relaciones de forma, color, ritmo y textura, presentes en la realidad para interpretarla objetiva o subjetivamente.

Participar y elaborar proyectos de creación en grupo, como producciones videográficas o plásticas, aplicando las habilidades propias del lenguaje visual plástico.

Este criterio permite conocer si el alumno manifiesta actitudes de respeto, tolerancia, flexibilidad e interés, mostrando una actitud crítica frente a las manifestaciones insolidarias, sexistas y discriminatorias y favoreciendo, de esta manera, la competencia social.

Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos, definidos por sus vistas principales y viceversa.

Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo.

4.4.-CRITERIOS Y PROCESIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesor/a a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La **valoración** de cada actividad realizada corresponde, en todo caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

-Aspectos A1, A2, A3, A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje el **60%** corresponderá a controles de las unidades didácticas y el **40%** al resto de actividades de clase (exámenes puntuales, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa, proyecto de investigación...)

Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3)

podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso. En los **controles** se indicarán los valores de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.
- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la exposición gráfica clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. El libro de texto servirá, en todo caso, como referencia, completándose con el suministro al alumnado de material de elaboración propia del profesorado o del Departamento; y adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo.

Se emplearán medios audiovisuales (TV, vídeo, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual, y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de cada profesor/a.

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO 1º BACHILLERATO

HORAS SEMANALES: 4

HORAS ANUALES: 140

PROFESORADO QUE LA IMPARTE: Doña Carmen del Castillo Granados.

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

2.-BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO 54 h

CONTENIDOS:

Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico. Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico. Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos: clasificación, características y operaciones. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Triángulos: resolución gráfica de triángulos, determinación, propiedades y aplicaciones de sus rectas y puntos notables. Cuadriláteros: clasificación, características y construcciones. Polígonos regulares: construcción conociendo el lado y a partir del radio de la circunferencia circunscrita. Método general. Polígonos estrellados. Elaboración de formas basadas en redes modulares pudiendo utilizar como ejemplo el diseño de los azulejos de la herencia de la cultura árabe-andaluza. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas. Trazado de formas proporcionales: Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales: giro, traslación, simetría, homología, homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones. Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales. Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial. Geometría y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D utilizando entre otras actividades la reproducción mediante las nuevas tecnologías de la tracería que encontramos en la Alhambra de Granada u otros edificios del patrimonio histórico andaluz.

Trazados fundamentales en el plano.

Lugares geométricos. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos

La circunferencia

Proporcionalidad y semejanza. Escalas.

Proporcionalidad directa. Teorema de Thales.

Proporcionalidad inversa. Semejanza.

Escalas.

Polígonos.

Triángulo: Clasificación y construcciones sencillas. Cuadriláteros: Clasificación y construcciones sencillas. Polígonos inscritos en la circunferencia y polígonos estrellados. Polígonos conociendo el lado.

Tangencias.

Por lugares geométricos. Por dilataciones.

Enlaces.

Curvas técnicas. Definiciones y trazado, como aplicación de tangencias.

Óvalo y ovoide. Espiral y voluta.

Curvas cónicas. Definición y trazado.

Definición y clasificación.

Construcción de la elipse, hipérbola y parábola.

Transformaciones geométricas.

Traslación Giro Simetría Homotecia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Resolver problemas de trazados geométricos y de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema «paso a paso» y/o figura de análisis elaborada previamente. CAA, CMCT, SIEP, CEC.
2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos. Saber realizar dibujos con materiales tradicionales y con programas de dibujo vectorial por ordenador. CAA, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.
- 1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.
- 1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.
- 1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.
- 1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.
- 1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.

- 1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.
- 2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.
- 2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.
- 2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.
- 2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN 64 h.



CONTENIDOS:

Fundamentos de los sistemas de representación. Sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D. Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones. Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares. Sistema cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

Sistemas de representación.

Fundamentos de los sistemas de representación. Características fundamentales. Utilización óptima de cada uno de ellos.

Sistema diédrico.

Representación del punto, recta y plano. Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. Distancias.

Abatimientos.

Sistema axonométrico ortogonal.

Punto, recta y plano.

Representación en perspectiva isométrica conocidas las vistas diédricas.

Sistema axonométrico oblicuo.

Perspectiva caballera. Representación de sólidos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles. CCL, CAA, CMCT, CD.
2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca. CAA, CMCT, SIEP.
3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados. CAA, CMCT, SIEP.
4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final. CAA, CMCT, SIEP.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.
- 1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.
- 1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.
- 1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.
- 2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.
- 2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).
- 2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.
- 2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- 2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
- 3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
- 3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.

4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.

4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.

BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN 22 h.

CONTENIDOS:

Elementos de normalización. El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas. Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.

Normalización y croquización.

Normas fundamentales UNE, ISO, formatos, tipos de línea y escalas normalizadas. Acotación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final. CCL, CSC.

2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos. CAA, CMCT, SIEP, CSC.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación. 2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.

2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Presentar un mínimo del 50% de las actividades realizadas durante el curso. Resolver problemas sencillos de geometría.

Representar en el sistema diédrico el punto, recta y plano y resolver problemas sencillos de pertenencias.

Representar las vistas de piezas sencillas en el sistema europeo.

Exigible el conocimiento general de los contenidos del programa y su aplicación práctica en la resolución de problemas contemplados en el mismo.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

4.1.-VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La evaluación debe estar referida al conjunto de capacidades expresadas en **las competencias clave** y los **objetivos generales de la etapa y asignatura** siendo los referentes para la misma los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje antes expuestos. Para ello se valorarán los siguientes **aspectos de evaluación** de forma continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

A1. Los **conocimientos** adquiridos (teoría) sobre las materias objeto de estudio, con especial incidencia en los conceptos más que en la exposición general de temas.

A2. La capacidad para plantear y resolver **cuestiones prácticas y problemas**.

A3. La capacidad para interpretar **textos**, realizar pequeñas **investigaciones o experiencias**, elaborar y defender **informes o proyectos de investigación**, manejar las **nuevas tecnologías** y **expresarse correctamente** en público

A4. El **interés** mostrado por el alumno/a: disponer del material adecuado y necesario, atención en clase, actitud de mejora y perfeccionamiento de sus conocimientos y su rendimiento, búsqueda de soluciones a los interrogantes planteados...

A5. La **participación** del alumno/a en su proceso de aprendizaje: actitud activa en clase, trabajo diario, realización de actividades y ejercicios complementarios, realización puntual de exámenes y recuperaciones...

A6. La **cooperación** con el profesor/a y con sus compañeros/as: respeto y tolerancia hacia el profesor/a y sus compañeros/as, colaborar con el aprendizaje de sus compañeros/as ayudándoles a mejorar si es preciso, realizar actividades y ejercicios con honradez (no copiar ni dejarse copiar), atender las indicaciones que sobre su aprendizaje le realice el profesor/a.

4.2. Y 4.3-MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

Utilizar y construir escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.

Este criterio indicará en que medida se ha comprendido el fundamento de las escalas, no sólo como concepto abstracto-matemático, sino para aplicarlas a distintas situaciones que pueden darse en la vida cotidiana, ya sea para interpretar un plano técnico, mapa o diagrama, o para elaborar dibujos tomados de la realidad.

Diseñar y/o reproducir formas no excesivamente complejas, que en su definición contengan enlaces entre la circunferencia y recta y/o entre circunferencias.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

Elaborar y participar, activamente, en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

La aplicación de este criterio permitirá evaluar si el alumno es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad.

Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

La aplicación de este criterio permitirá conocer el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia.

Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos, definidos por sus vistas principales y viceversa.

Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo.

Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en la representación.

Se propone este criterio como medio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de expresar gráficamente un producto o un objeto, con la información necesaria para su posible fabricación o realización, aplicando las normas exigidas en el dibujo técnico.

4.4.-CRITERIOS Y PROCESOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesor/a a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La **valoración** de cada actividad realizada corresponde, en todo caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

-Aspectos A1, A2, A3 A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje el **70%** corresponderá a los controles de las unidades didácticas y el **30%** al resto de actividades de clase (exámenes puntuales, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa, ...)

Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3) podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso.

En los **controles** se indicarán los valores de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

-Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.

-Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.

-Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la exposición gráfica clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. El libro de texto servirá, en todo caso, como referencia, completándose con el suministro al alumnado de material de elaboración propia del profesorado o del Departamento; y adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo.

Se emplearán medios audiovisuales (TV, vídeo, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual, y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de cada profesor/a.

ASIGNATURA: DIBUJO TÉCNICO 2º BACHILLERATO

HORAS SEMANALES: 4 **HORAS ANUALES:** 124

PROFESORADO QUE LA IMPARTE: Don Antonio Llanas Torres.

1.- OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La enseñanza de Dibujo Técnico en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

2.-BLOQUES TEMÁTICOS. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO 40 h.

CONTENIDOS:

Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones. Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

Trazados fundamentales en el plano.

Lugares geométricos. Ángulos en la circunferencia. Arco capaz.

Proporcionalidad y semejanza.

Proporcionalidad y escalas. Teorema del cateto y la altura. **Polígonos.**

Triángulos: Construcciones singulares. Cuadriláteros: Construcciones singulares.

Polígonos inscritos en la circunferencia y polígonos estrellados. Polígonos conociendo el lado.

Tangencias.

Por lugares geométricos. Por dilataciones.

Enlaces.

Curvas técnicas. Definiciones y trazado, como aplicación de tangencias.

Óvalo y ovoide. Espiral y voluta.

Curvas cónicas. Definición y trazado.

Definición y clasificación.

Construcción de la elipse, hipérbola y parábola.

Transformaciones geométricas.

Traslación Giro Simetría Homotecia

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.
- 1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.
- 1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.
- 1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.
- 1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.
- 2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.
- 2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.
- 2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.
- 3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.
- 3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.
- 3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.

BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN 80 h.

CONTENIDOS:

Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento. Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de prismas y pirámides. Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos.

Intersecciones. Representación de cilindros, conos y esferas. Secciones planas. Sistemas axonométricos ortogonales: Posición del triedro fundamental. Relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. Determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. Representación de figuras planas. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

Sistemas de representación.

Fundamentos de los sistemas de representación. Características fundamentales. Utilización óptima de cada uno de ellos.

Sistema diédrico.

Intersecciones, paralelismo y perpendicularidad. (repass) Distancias. (repass)

Abatimientos. (repass)

Giros y cambios de plano. Ángulos. Verdaderas magnitudes.

Representación de formas poliédricas y de revolución. Poliedros regulares. Secciones.

Sistema axonométrico ortogonal.

Fundamentos, proyecciones, coeficientes de reducción. Escalas axonométricas. Intersecciones y verdaderas magnitudes. Perspectiva isométrica de la circunferencia. Representación de sólidos. Secciones. Representación de figuras poliédricas y de revolución.

Sistema axonométrico oblicuo.

Fundamentos, proyecciones, coeficiente de reducción. Intersecciones y verdaderas magnitudes. Perspectiva caballera de la circunferencia. Representación de sólidos. Secciones. Representación de figuras poliédricas y de revolución.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la «visión espacial», analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales. CAA, SIEP, CMCT.
2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que los conforman. CAA, CMCT.
3. Dibujar axonometrías de poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios, utilizando la ayuda del abatimiento de figuras planas situadas en los planos coordenados, calculando los coeficientes de reducción y determinando las secciones planas principales. CAA, CMCT.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud.
- 1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.
- 1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.
- 2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas.
- 2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en posición favorable para resolver problemas de medida.
- 2.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, cilíndricas, cónicas y/o esféricas, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
- 2.4. Halla la intersección entre líneas rectas y cuerpos geométricos con la ayuda de sus proyecciones diédricas o su perspectiva, indicando el trazado auxiliar utilizado para la determinación de los puntos de entrada y salida.
- 2.5. Desarrolla superficies poliédricas, cilíndricas y cónicas, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, utilizando giros, abatimientos o cambios de plano para obtener la verdadera magnitud de las aristas y caras que las conforman.
- 3.1. Comprende los fundamentos de la axonometría ortogonal, clasificando su tipología en función de la orientación del triedro fundamental, determinando el triángulo de trazas y calculando los coeficientes de corrección.
- 3.2. Dibuja axonometrías de cuerpos o espacios definidos por sus vistas principales, disponiendo su posición en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y/o de la conveniencia de los trazados necesarios.
- 3.3. Determina la sección plana de cuerpos o espacios tridimensionales formados por superficies poliédricas, dibujando isometrías o perspectivas caballeras.

BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS 12 h.

CONTENIDOS:

Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual (se pueden tomar como ejemplo obras arquitectónicas e industriales como los pabellones expositivos, cascos de bodegas, puentes, estaciones de trenes, viviendas o colegios que proliferaron en Andalucía a lo largo del siglo XX). El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

Normalización y croquización.

Normas fundamentales UNE, ISO, formatos, tipos de línea y escalas normalizadas. Acotación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. CCL, SIEP, CSC, CMCT.
2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad. SIEP, CSC, CMCT, CD.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES:

- 1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.
- 1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.
- 1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.

- 1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
- 2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
- 2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
- 2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.
- 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.

CONTENIDOS MÍNIMOS

Presentar un mínimo del 50% de las actividades realizadas durante el curso. Resolver problemas de geometría que no sean complejos.

Representar en el sistema diédrico cuerpos poliédricos y de revolución, obtener secciones y verdaderas magnitudes.

Representar las vistas de piezas no muy complejas en el sistema europeo.

Exigible el conocimiento general de los contenidos del programa y su aplicación práctica en la resolución de problemas contemplados en el mismo.

4.- EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN

4.1.-VALORACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La evaluación debe estar referida al conjunto de capacidades expresadas en **las competencias clave** y los **objetivos generales de la etapa y asignatura** siendo los referentes para la misma los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje antes expuestos. Para ello se valorarán los siguientes **aspectos de evaluación** de forma continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje:

A1. Los **conocimientos** adquiridos (teoría) sobre las materias objeto de estudio, con especial incidencia en los conceptos más que en la exposición general de temas.

A2. La capacidad para plantear y resolver **cuestiones prácticas y problemas**.

A3. La capacidad para interpretar **textos**, realizar pequeñas **investigaciones o experiencias**, elaborar y defender **informes o proyectos de investigación**, manejar las **nuevas tecnologías** y **expresarse correctamente** en público

A4. El **interés** mostrado por el alumno/a: disponer del material adecuado y necesario, atención en clase, actitud de mejora y perfeccionamiento de sus conocimientos y su rendimiento, búsqueda de soluciones a los interrogantes planteados...

A5. La **participación** del alumno/a en su proceso de aprendizaje: actitud activa en clase, trabajo diario, realización de actividades y ejercicios complementarios, realización puntual de exámenes y recuperaciones...

A6. La **cooperación** con el profesor/a y con sus compañeros/as: respeto y tolerancia hacia el profesor/a y sus compañeros/as, colaborar con el aprendizaje de sus compañeros/as ayudándoles a mejorar si es preciso, realizar actividades y ejercicios con honradez (no copiar ni dejarse copiar), atender las indicaciones que sobre su aprendizaje le realice el profesor/a,....

4.2. Y 4.3-MEDIDAS DE RECUPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Resolver problemas geométricos, valorando el método y el razonamiento utilizados en las construcciones, así como su acabado y presentación.

Con la aplicación de este criterio se pretende averiguar el nivel alcanzado por el alumnado en el dominio de los trazados geométricos fundamentales en el plano y su aplicación práctica en la construcción de triángulos, cuadriláteros y polígonos en general, construcción de figuras semejantes y transformaciones geométricas.

Ejecutar dibujos técnicos a distinta escala, utilizando la escala establecida previamente y las escalas normalizadas.

Este criterio indicará en que medida se ha comprendido el fundamento de las escalas, no sólo como concepto abstracto-matemático, sino para aplicarlas a distintas situaciones que pueden darse en la vida cotidiana, ya sea para interpretar un plano técnico, mapa o diagrama, o para elaborar dibujos tomados de la realidad.

Resolver problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma, ya sea ésta de carácter industrial o arquitectónico.

A través de este criterio se valorará la aplicación práctica de los conocimientos técnicos de los casos de tangencias estudiados de forma aislada. Se valorará especialmente el proceso seguido para su resolución, así como la precisión en la obtención de los puntos de tangencia.

Elaborar y participar, activamente, en proyectos de construcción geométrica cooperativos, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del dibujo técnico.

La aplicación de este criterio permitirá evaluar si el alumno es capaz de trabajar en equipo, mostrando actitudes de tolerancia y flexibilidad.

Utilizar el sistema diédrico para representar figuras planas y volúmenes sencillos y formas poliédricas, así como las relaciones espaciales entre punto, recta y plano. Hallar la verdadera forma y magnitud y obtener sus desarrollos y secciones.

La aplicación de este criterio permitirá conocer el grado de abstracción adquirido y, por tanto, el dominio o no del sistema diédrico para representar en el plano elementos situados en el espacio, relaciones de pertenencia, posiciones de paralelismo y perpendicularidad o distancia.

Realizar perspectivas axonométricas de cuerpos, definidos por sus vistas principales y viceversa.

Con este criterio se pretende evaluar tanto la visión espacial desarrollada por el alumnado, como la capacidad de relacionar entre sí los sistemas diédrico y axonométrico, además de valorar las habilidades y destrezas adquiridas en el manejo de los instrumentos de dibujo.

Representar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación, secciones y simplificaciones indicadas en la representación.

Se propone este criterio como medio para evaluar en qué medida el alumnado es capaz de expresar gráficamente un producto o un objeto, con la información necesaria para su posible fabricación o realización, aplicando las normas exigidas en el dibujo técnico.



4.4.-CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN

La **calificación del alumnado** se hará siempre con el **conjunto de datos** que obtenga el profesorado a partir de los instrumentos de evaluación que haya empleado, aplicados al conjunto de actividades desarrolladas por el alumnado tanto **en clase** como **en casa**. Se valorará para cada alumno/a el **grado de maduración y evolución** a lo largo del curso, y el **avance logrado** respecto de su situación inicial. Se tendrá en cuenta **la importancia y trascendencia del aprendizaje** del alumnado de cara a su formación y a sus posibilidades de progreso futuras, atendiendo a las diferencias de capacidad e intereses. La valoración de cada actividad realizada corresponde, en todo caso, al profesor/a, sin perjuicio de las competencias legales que a este respecto tienen los departamentos.

En **cualquier momento** del curso la nota asignada a cada alumno/a se obtendrá a partir de las puntuaciones de todas las actividades realizadas desde principio de curso en relación con los aspectos de evaluación A1, A2 y A3 y de la valoración que el profesor realice de los aspectos de evaluación A4, A5 y A6. Esta última valoración podrá mejorar la nota del alumno/a hasta un 15% (1,5 sobre 10). Para ello se emplearán los siguientes **porcentajes de contribución** a cada uno de los aspectos de evaluación anteriormente citados:

-Aspectos A1, A2, A3, A4, A5 y A6: **100%**. De este porcentaje el **80%** corresponderá a las pruebas objetivas desglosándose en 30% los controles de las unidades didácticas y 50% una prueba final de evaluación el **20%** al resto de actividades/láminas de clase (exámenes puntuales, prácticas de aula de dibujo, tareas de clase/casa, ...)

Al finalizar el curso el alumnado con dos o menos unidades didácticas suspensas (aspectos A1, A2 y A3), cuya media aritmética ponderada de los exámenes y actividades de las unidades sea inferior a 5 o haya obtenido menos de 3 puntos sobre 10 en éstas, deberá realizar un **examen especial de recuperación** de ellas; y el alumnado con más de dos unidades suspensas (aspectos A1, A2 y A3) podrá superar la asignatura mediante un **examen global** de toda la materia del curso. En este examen los ejercicios prácticos (problemas) serán de los incluidos explícitamente en la relación de ejercicios de recuperación del departamento correspondientes a la asignatura.

En los **controles** se indicará el valor de puntuación de cada apartado. En la asignación concreta de puntuaciones se tendrán en cuenta los siguientes criterios, salvo indicación expresa en contra en el texto del examen:

- Cuando la respuesta deba ser razonada o justificada, se necesitará hacerlo para puntuar, no valorándose la simple afirmación de veracidad o falsedad.
- Si en el proceso de resolución de las preguntas se comete un error de concepto básico, podrá penalizarse hasta con el total de puntos del apartado correspondiente.
- Cuando en alguna pregunta en la que haya que resolver varios apartados la solución obtenida en alguno de ellos sea imprescindible para la resolución de los siguientes, se puntuarán éstos independientemente del resultado de los anteriores.

En los **trabajos/proyectos** se valorará: la capacidad de síntesis, la exposición gráfica clara y ordenada, la consulta de diversas fuentes de información, la capacidad para recoger los distintos aspectos de un tema obviando aquellos que no se refieran al mismo, y el respeto a la propiedad intelectual.

Si por cualquier razón se matriculasen alumnos en 2º de bachillerato que no hubiesen cursado previamente primero, por cambio de centro o especialidad y no se alcanzasen las competencias debidas en la primera y segunda evaluación, el profesor del grupo podrá establecer una prueba extraordinaria en la 3ª Evaluación para que, demostrando haber superado el 50% de los estándares de aprendizaje de primero, sea aprobado del primer curso de dibujo técnico.

5.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos didácticos a emplear en el aula serán variados y diversos y se adaptarán a la propuesta metodológica recogida en esta programación. El libro de texto servirá, en todo caso, como referencia, completándose con el suministro al alumnado de material de elaboración propia del profesorado o del Departamento; y adaptándose su contenido siempre a los criterios acordados en el mismo.

Se emplearán medios audiovisuales (TV, vídeo, proyectores...), medios informáticos (Centro TIC), aula multimedia, aula virtual, y tecnologías de la información siempre atendiendo a su disponibilidad y al criterio pedagógico de cada profesor/a.

